

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Expediente número: SESAECH/12C.05.01/001/2024

Acta número: SESAECH/CT/ACT/006-EXT/2024

Acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas - Ejercicio 2024 -

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas las personas servidoras públicas **C. Orquídea Anaya Gómez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia; **C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia; **C. Julio César García Benítez**, Director de Vinculación y Políticas Públicas y Vocal del Comité de Transparencia; **C. Saúl Fermín Ruíz Castellanos**, Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de Transparencia, y **C. Andrea Carbajal González**, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia, respectivamente; quienes fueron convocados por el **C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la **sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024**, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44, fracciones V, VI y IX, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en adelante la LGTAIP)¹ y en los artículos 63 y 66, fracciones V, VI y IX, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (en adelante la LTAIPCHIS)², así como en los artículos 83 y 84, fracción VII, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (en adelante la LGPDPPSO)³ y en los artículos 113 y 114, fracciones I y VIII, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas* (en adelante la LPDPPSOCHIS)⁴, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia.
2. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del **programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2024**, propuesto por la Unidad de Transparencia.
5. Clausura de la sesión.

¹ Consultable en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

² Consultable en: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0084.pdf

³ Consultable en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

⁴ Consultable en: https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0135.pdf

Desahogo del orden del día

1. **Mensaje de bienvenida a cargo de la Presidenta del Comité de Transparencia.** - En el uso de la palabra, la C. Orquídea Anaya Gómez, Presidenta del Comité de Transparencia de la SESAECH, da la bienvenida a todas las personas asistentes, haciendo del conocimiento a quienes integran dicho Comité de la obligación de llevar a cabo las tareas encomendadas con base en la normatividad aplicable.
2. **Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.** – La Presidenta del Comité de Transparencia procede a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas servidoras públicas convocadas, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro.
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** – La Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
4. **Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2024, propuesto por la Unidad de Transparencia.** La Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a dicho programa propuesto por el Secretario en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia, a quien concede el uso de la palabra para que emita comentarios sobre el particular.

El Secretario manifiesta que por tercera ocasión resulta necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44, fracciones V y VI, de la LGTAIP y 66, fracciones V y VI, de la LTAIPCHIS, así como en los artículos 84, fracción VII, de la LGPDPSO y 114, fracciones I y VIII, de la LPDPSOCHIS, los cuales establecen que el Comité de Transparencia tiene, entre otras funciones, las de promover la capacitación de las personas servidoras públicas adscritas a la Unidad de Transparencia y las áreas de la SESAECH, así como establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para todo el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior con la finalidad de cumplir con dichas disposiciones legales, así como con el artículo 59 de los *Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas*⁵ que emitió el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (en adelante el ITAIPCH), el cual establece que para el cumplimiento de lo previsto en la fracción VIII del artículo 47 de la LPDPSOCHIS, los sujetos obligados deberán diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo que tengan por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, considerando sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales y el perfil de sus puestos.

⁵ Consultables en: <https://itaipchiapas.org.mx/pdfs/marco-juridico/LINEAMIENTOS%20PARA%20PDP%20IAIP.pdf>



Por lo que con base en el formato establecido por la RED Nacional por una Cultura de la Transparencia que integran o conforman las áreas de capacitación de los 33 organismos garantes del país, entre ellas la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH, la Unidad de Transparencia de la SESAECH propone a las y los integrantes del colegiado el siguiente programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2024:

PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS					2024
Entidad federativa:	Chiapas	Sujeto obligado:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Familia o sector al que pertenece:	Poder Ejecutivo, organismo público descentralizado no sectorizado.
Objetivo del programa de capacitación:	Impartir cursos de capacitación para cumplir las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como para sensibilizar a las y los beneficiarios de las acciones de capacitación respecto de las consecuencias del incumplimiento de dichas disposiciones.			Fecha de envío del programa al ITAIPCH:	Sujeta a la fecha en que lo apruebe el Comité de Transparencia.
Perfiles prioritarios a capacitar:	Integrantes del Comité de Transparencia		Oficial de Protección de Datos Personales (en caso de que exista)	Enlaces de transparencia de las áreas	X
	Personal adscrito a la Unidad de Transparencia	X	Titulares de las áreas	Áreas priorizadas por el sujeto obligado	X

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPANTES PROGRAMADOS A CAPACITAR EN EL 2024

Acciones de capacitación programadas para el ejercicio 2024 (presencial y/o en línea a través del CEVNAI)	Meta estimada de cursos a impartir		Número estimado de participantes a capacitar		Número de cursos programados a impartir por semestre			
	Presencial	En línea	Presencial	En línea	1er. semestre 2024		2do. semestre 2024	
					Presencial	En línea	Presencial	En línea
Tema 1) Reformas a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.		1		7		1		
Tema 2) Principios, deberes y obligaciones en materia de protección de datos personales.	1		7				1	
Total:	1	1	7	7	0	1	1	0

Dicho lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia preguntó de nueva cuenta a las y los integrantes del colegiado si hay algún otro comentario sobre este asunto del orden del día para su análisis o deliberación, sin haber registro adicional alguno en este apartado, por lo que se procedió a valorar las manifestaciones expuestas.

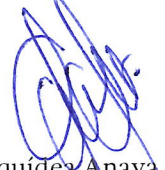
Acto seguido, las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto aprueban por unanimidad el siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, fracciones V y VI, de la LGTAIP y 66, fracciones V y VI, de la LTAIPCHIS, así como en los artículos 84, fracción VII, de la LGPDPPSO y 114, fracciones I y VIII, de la LPDPPSOCHIS, el **Comité de Transparencia de la SESAECH aprueba el programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2024**, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción VII, de la LGPDPPSO y 50, fracción XIX, de la LPDPPSOCHIS, así como en el artículo 59 de los *Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas* y en el *Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)*, aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT).

Acuerdo No.
SESAECH/CT/ACT/006-EXT/2024.01

5. **Clausura de la sesión.** – Siendo las once horas del día de su inicio, se tienen por desahogados los puntos del orden del día de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2024, por lo que se declara clausurada dicha sesión, firmando para constancia las personas servidoras públicas que en ella intervinieron.

Así lo acordaron las y los integrantes del Comité de Transparencia de la SESAECH:



C. Orquídea Anaya Gómez
Presidente



C. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez
Secretario



C. Julio César García Benítez
Vocal



C. Saúl Fermín Ruíz Castellanos
Vocal



C. Andrea Carbajal González
Vocal

Las presentes firmas corresponden al acta No. SESAECH/CT/006-EXT/2024 de la sexta sesión extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.